



COMUNIDAD DE MADRID

I.E.S. PABLO NERUDA

Tlf.: 91-680.19.09 – 91.680.19.45 - Fax: 91-686.48.89
Correo electrónico: ies.neruda.leganes@educa.madrid.org
Página WEB: <http://www.iespabloneruda.com>
c/ Maestro, 31 -- 28914 Leganés
Código de Centro: 28.042.024

“La presente acción será objeto de cofinanciación a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, mediante el que se articula el apoyo financiero del Fondo Social Europeo”



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
“El FSE invierte en tu futuro”

AVISO SOBRE NORMAS DE EXÁMENES:

- ✓ Los estudiantes deben acudir al centro de examen con la suficiente antelación para empezar a nombrarles en la hora asignada de comienzo del examen. **No se podrá acceder al examen una vez pasado 10 minutos desde el comienzo de este.**
- ✓ Los alumnos deben llevar consigo una identificación (DNI, Pasaporte o cualquier otro documento admitido en derecho). **Quien se niegue a identificarse o no pueda identificarse no podrá acceder al aula de examen.**
- ✓ La duración establecida para cada uno de los exámenes es el suficiente para que los estudiantes puedan contestar de manera razonable lo que se les pide.
- ✓ El profesor entregará por escrito antes del comienzo del examen las normas de realización del mismo, indicando la puntuación detallada de cada ejercicio
- ✓ En el caso de que los estudiantes tengan alguna duda en el examen, estos alzarán la mano y el profesor aclarará las dudas individualmente.
- ✓ Una vez entregado el examen al estudiante, este solo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización del mismo (no pudiendo pedir material a otros compañeros en el transcurso del examen). En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas sin sellar, **calculadoras programables**, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos ordenadores personales y relojes inteligentes. **Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.**
- ✓ Sólo se permitirá responder a las preguntas con **bolígrafo azul o negro**, no calificando aquellas respuestas escritas en bolígrafo de otro color o lápiz. No está permitido el uso de ningún corrector tipo Tipp-ex.
- ✓ Los alumnos tendrán derecho, si así lo requieren, a que se les facilite un **documento justificativo** de haber realizado el examen al entregar el ejercicio.
- ✓ En todo momento debe mantenerse silencio y orden en las entradas y salidas.
- ✓ Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, entre otros:
 - a) Copiar mediante cualquier procedimiento.
 - b) La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
 - c) La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
 - d) El incumplimiento de las indicaciones del personal educativo.
 - e) Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- ✓ Cualquier incumplimiento a lo anteriormente citado, dará lugar a la expulsión del alumno del examen, así como a su calificación nula en dicha convocatoria.

MEDIDAS ANTI-COVID

- ✓ **Se debe acudir con mascarillas homologadas** (ffp2 o quirúrgicas de tipo 2) cubriendo en todo momento la nariz y la boca. Se tendrá que llevar en todos los espacios del centro: aulas, patio, etc. y durante la estancia en el mismo.
- ✓ **El alumnado deberá venir obligatoriamente al centro con al menos dos mascarillas** (una que esté utilizando y una segunda de repuesto) **así como con su propio gel hidroalcohólico de uso personal**, para poder desinfectarse las manos con regularidad, evitando desplazarse dentro del centro para acceder a los dosificadores instalados, que podrán usar al llegar al centro, en los descansos, y al marcharse. Los alumnos que lleven mascarilla de 4 horas de vigencia, podrán cambiarla y depositar la sucia en las papeleras con tapa (accionadas por pedal), nunca en las papeleras del patio.
- ✓ **Si el alumno presenta algún síntoma compatible con la COVID 19** (infección respiratoria aguda de aparición súbita, fiebre, tos, sensación de falta de aire; otros menos frecuentes son dolor de garganta al tragar, pérdida de olfato o del gusto, dolores musculares, diarreas, cefaleas, entre otros) **o ha estado en contacto con alguna persona infectada o con síntomas, no debe acudir al centro.**
- ✓ Los alumnos **bajo ningún concepto podrán intercambiar material** escolar o cualquier otro objeto.
- ✓ El aula siempre deberá estar ventilada de forma natural, con ventanas y puertas abiertas (para evitar la manipulación de mecanismos de apertura) siempre que las condiciones climatológicas lo permitan; La distancia entre las mesas respetará la determinada por la Administración Educativa y **bajo ningún concepto se moverán éstas de sitio.**
- ✓ Una vez se acceda al aula, al alumno se le ofrecerá el material de higiene necesario para la **desinfección del puesto del examen.**